

# Nueva Legislación vigente



El nuevo *Real Decreto* aprobado en febrero 08 responsabiliza al sector sobre producción y gestión de RCDs a:

**INCLUIR EN EL PRESUPUESTO** un estudio de gestión de residuos que contendrá principalmente:

*Ofrecido en el servicio*

- Estimación de tipología y volumen de residuos ✓
- Cálculo e inclusión de una partida para la Gestión de Residuos ✓
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos ✓
- Planos de las instalaciones previstas para la gestión de los RCDs ✓
- Prescripciones técnicas de la gestión de los RCDs dentro de la obra ✓
- Asegurarse de que los residuos se envían a gestores autorizados ✓
- Disponer de la documentación que acredite la correcta gestión de los RCDs ✓

# Ventajas Competitivas



- ✓ Optimización de las operaciones y recursos en la obra
- ✓ Aumento de la seguridad en obra

- ✓ Mejoras en la cuenta de resultados de la obra (reducción de costes)
- ✓ Mayor ventaja competitiva en la adjudicación de obra
- ✓ Diferenciación en el sector

- ✓ Imagen de empresa
- ✓ Respeto al medioambiente